

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.840 · 1996

LEY 11.840

Boletín Oficial, 25 de septiembre de 1996 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.840

LEY 11840

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial la Novena Fiesta Nacional del Ave de Raza, que se efectuará en la ciudad de Rauch, partido del mismo nombre los días 6, 7 y 8 de septiembre de 1996.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.840. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).